

Vistas las constancias que obran en el expediente IEBC-002-2016, siendo el día ciento diecinueve del periodo de investigación vigente, y habiéndose realizado todos los actos de investigación considerados conducentes, necesarios y relevantes para determinar o esclarecer la materia del presente asunto, el Titular de la Autoridad Investigadora de la Comisión Federal de Competencia Económica, concluye la investigación con número de expediente citado al rubro, por lo que con fundamento en la fracción III del artículo 94 de la Ley Federal de Competencia Económica y 63 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica, se dicta el presente acuerdo de conclusión del periodo de investigación, para todos los efectos legales a que haya lugar.- Publíquese.